

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 12  
19 de Noviembre de 2012

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo  
Doctora Laura A. Calógero

---

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO  
LAURA A. CALÓGERO  
BEATRIZ C. RIAL  
GUILLERMO J. FANEGO  
JUAN PABLO IUNGER  
JULIO DECOUD (h)  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
ANDREA CAMPOS  
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS  
ATILIO A. ALTERINI  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
MARGARITA RICO  
JUAN MARTÍN AROCENA  
JAVIER RONCERO  
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA  
SILVIA L. BIANCO  
MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HORACIO H. ERBES  
MARÍA CAROLINA OBARRIO  
PABLO J. PODESTÁ  
LUIS PIRILLO  
PEI CHUAN CHUANG  
ARMANDO SABADINI  
HÉCTOR HUICI  
CARLOS GUAIA  
HONORIA DELVECCHIO  
GUSTAVO CULTRARO  
GABRIELA NASSER  
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 2 de noviembre de 2012. ....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.....	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. ....	6
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. ....	6
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 389.919 Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo –Causa N° 26.125- Tribunal de Disciplina.- .....	6
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 390.988 –Morinigo, Atilano- Manifiesta sobre deterioro de atención a los matriculados en las instalaciones de la IGJ. Solicita realizar queja conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs.As.- .....	6
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 391.675 –Torres Nieto Mirta y ot.- Sobre I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo del CPACF:”La Argentina, los tratados y convenios internacionales y su operatividad en el ámbito del Derecho Laboral”. Proponen para la realización del mismo los días 26 y 27 de septiembre de 2013. – Instituto del Derecho del Trabajo- .....	7
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 391.871 –Montenegro Graciela- Sobre Resolución 921/2012 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Comisión de Incumbencias-.....	7
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. S/N –Puentes Narciso- Solicita declaración del CPACF. ....	8
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 339.833 –Madeo María Rosa- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 14 autos “Rongo c/Madeo y ot. s/daños y perjuicios” –Comisión de Defensa del Abogado- .....	9
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 387.345 –Federal Bursatil Sociedad de Bolsa- Informan sobre servicio de asesoramiento sobre operaciones bursátiles –Comisión de Prestaciones Sociales-.....	10
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 386.130 –G.R.- Solicita préstamo por infortunio económico por \$ 25.000 – Comisión de prestaciones Sociales-.....	10
Punto 6. 11 del Orden del Día. Expte. 366.583 –Ragona Omar- Acerca de propuesta de la Fundación “El Arte de Vivir” –Comisión de Prestaciones Sociales-.....	11
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 303.155 –Anzoategui Patricia- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Criminal N° 14 en autos “Del Boca c/Biasotti s/lesiones” –Comisión de Defensa del Abogado- .....	11
Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. 386.086 –Moyano, Alfredo- Solicita intervención del CPACF en autos “Peña Onganía c/De Gregorio s/daños y perjuicios” –Comisión de Defensa del Abogado- .....	12
Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. 390.652 -Sorairé Jorge- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI de Instrucción N° 46 en autos “Sorairé s/estafa defraudación” –Comisión de Defensa del Abogado- .....	13
Punto 6.15 del Orden del Día. Expte. 390.513 –Martínez Pandiani Jorge- Solicita intervención del CPACF ante la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal en auto “Martínez Pandiani s/Recurso de Casación” –Comisión de Defensa del Abogado 3 cuerpos- .....	14
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento. ....	15
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....	15
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado. ....	15
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....	15
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....	15
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....	16
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	18
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. (continuación) .....	20
Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia. ....	20
Apéndice.....	23
Orden del Día .....	23
Informe de la Coordinación de Mediación. ....	29
Nota de la Directora General de la Mujer .....	31
Informe de la Coordinación de Institutos y Comisiones.....	32
25.10.2012 - Matriculados en condición de ser Honorarios sin deuda. ....	38

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.36 del lunes 19 de noviembre de 2012, con la presencia de los consejeros titulares doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Guillermo Fanego, Juan Pablo Iunger, Julio Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos; y de los consejeros suplentes doctores Enrique Marega, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, María Carolina Obarrio, Luis Pirillo y Pei Chuan Chuang:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Queda abierta la sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 2 de noviembre de 2012.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dr. Fanego.**- Solicito que el informe del consejero de la Magistratura de la Nación pase a ser considerado conjuntamente con el Informe de Presidencia.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración la moción para mover el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Invitamos a la mesa a la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Buenas noches.

Circularicé altas y renunciaciones de comisiones. Pido que las aprueben.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- Circularicé la designación de los miembros de la Comisión de Medio Ambiente. Pido que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- Solicito se agregue lo siguiente a los artículos 26 del Reglamento General de Comisiones y 22 del Reglamento General de Institutos: "Cuando el dictamen de mayoría fuese a favor del archivo de las actuaciones, la elevación quedará sujeta a la decisión de la Coordinación de Institutos y Comisiones."

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración la moción de la doctora Lovecchio.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- Circularicé la constitución de institutos.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.-** La Comisión de Cultura propone la realización de los concursos de pintura y de cuentos, que se van a llevar a cabo en 2013. En este sentido, se solicita la fijación de los siguientes premios, en ambos casos: para el primer puesto, 5.000 pesos; para el segundo puesto, 3.000 pesos, y para el tercer puesto, 2.000 pesos.

No sé si hay partidas, tesorero.

**Dr. Decoud.-** Hay partidas. Lo que propongo es reducir los montos, sobre todo, para guardar un poco más de coherencia. Por ejemplo, recientemente hemos pagado por el concurso escolar 1.500 pesos para el primer premio, 1.000 pesos para el segundo y 500 pesos para el tercero.

Voy a mocionar para que se reduzcan estos premios, fijándose 3.000 pesos para el primer premio, 2.000 pesos para el segundo y 1.000 pesos para el tercero.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Está en consideración la moción de la doctora Lovecchio, con la reforma del doctor Decoud.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

Muchas gracias, doctora Lovecchio.

#### **Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** Tengo para informar respecto de la iniciativa legislativa que tiene que ver con la modificación de la ley 17.040, que tiene que ver con la iniciación de los beneficios jubilatorios de los abogados. Hay un proyecto de ley, que es una vieja batalla que venimos librando desde hace muchos años, donde quieren ampliar la incumbencia a todos los contadores públicos.

El día martes pasado, en la Cámara de Diputados, hubo una reunión de asesores de la Comisión de Previsión y Seguridad Social en la que se trató el proyecto. Yo estuve presente en representación del Consejo Directivo; me acompañaron la doctora Elsa Rodríguez Romero y la doctora Mabel Curiel. Con la sorpresa de que el asesor del diputado que presentó la iniciativa no estuvo presente, por suerte.

Así que hicimos la presentación del proyecto con las abogadas, que están en el Instituto de Previsión Social y en la comisión. Obviamente, rechazamos el proyecto.

Yo hice la sugerencia de eliminar el artículo 5° de ese proyecto, que prevé, para los abogados que hacen previsional y cobran más de dos beneficios jubilatorios en concepto de honorarios, una condena de prisión y también una inhabilitación en el ejercicio profesional, que es una norma totalmente atrasada y fuera de tiempo.

Propuse la derogación de ese artículo.

Asimismo, en la exposición, manifesté que sería interesante avanzar en un proyecto de ley -después lo voy a circularizar en el Consejo Directivo- que plantea modificar la Ley de Procedimiento Administrativo en materia recursiva. Cuando un ciudadano inicia un trámite administrativo y ese trámite es denegado, directamente queda abierta la vía judicial, lo cual implica derogar todo el marco normativo que tiene que ver con el recurso de reconsideración y jerárquico dentro de la vía administrativa. Creo que sería oportuno defender esa vía recursiva y propiciar que esos recursos se hagan con patrocinio del letrado. Esa fue una de las consideraciones que se expuso en esa charla, y a los asesores les pareció interesante. Creo que desde el Colegio tendríamos que propiciar un anteproyecto en ese sentido.

Eso es todo lo que tengo para informar, presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Muchas gracias, doctor Erbes.

#### **Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.**

**Dr. Fanego.**- El punto de Inscripciones lo vamos a pasar al Informe de Secretaría.

#### **Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

- Causa N° 23.100 "O.,J s/conducta" Sala II sanción de susp. 1 mes 3.8.12 al 2.9.12
- Causa N° 22.150 "O.,J.s/conducta" Sala II sanción de susp. 6 meses 3.9.12 al 2.3.13

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

*- Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

#### **Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 389.919 Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo –Causa N° 26.125- Tribunal de Disciplina.-**

**Dr. Fanego.**- Antes de comenzar esta audiencia, se hizo la advertencia, en presencia de consejeros, respecto de la causa disciplinaria 26.125.

#### **Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 390.988 –Morinigo, Atilano- Manifiesta sobre deterioro de atención a los matriculados en las instalaciones de la IGJ. Solicita**

**realizar queja conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs.As.-**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Esta fue una nota presentada por el doctor Morinigo respecto de la IGJ en cuanto al lugar que se le ha asignado en las relatorías. El espacio es realmente muy escaso. Se encuentra en mal estado edilicio.

Sin embargo, temporariamente, con la presentación de la nota, la doctora Adriana Donato, nuestra representante ante la IGJ, se presentó en una reunión con el inspector general de Justicia, donde, entre otros inconvenientes que ya fueron tratados en consejos anteriores respecto del tema de la publicidad del registro, se le mencionó también este tema. El inspector de Justicia justificó esta circunstancia diciendo que, en realidad, se están haciendo mejoras edilicias; que esto es temporario y que, eventualmente, se contará con espacios más amplios que los antiguamente acordados.

Razón por la cual, atento a que esto ya se expresó ante el inspector general de Justicia, sugiero se le informe al colega que esto ya fue expresado y, en ese sentido, archivar estas actuaciones.

**Dr. Fanego.**- Entonces, se le informa a través de Secretaría.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 391.675 –Torres Nieto Mirta y ot.- Sobre I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo del CPACF:”La Argentina, los tratados y convenios internacionales y su operatividad en el ámbito del Derecho Laboral”. Proponen para la realización del mismo los días 26 y 27 de septiembre de 2013. – Instituto del Derecho del Trabajo-**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora Rial.

**Dra. Rial.**- En este expediente el Instituto de Derecho del Trabajo, por intermedio de su directora y de la secretaria, ponen a consideración de este Consejo la realización del I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo organizado por el Colegio los días 26 y 27 de setiembre del año 2013.

Yo mociono para que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 391.871 –Montenegro Graciela- Sobre Resolución 921/2012 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –**

### **Comisión de Incumbencias-**

**Dr. Fanego.-** Informa la doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Este expediente se refiere a la resolución 921 del año 2012 dictada por el Ministerio de Trabajo. Dicha resolución prevé la creación de un patrocinio jurídico gratuito.

En su artículo 1° dice: créanse la Coordinación del Servicio de Asesoramiento y Patrocinio Jurídico Gratuito para Trabajadores, con dependencia de la Dirección de Relaciones Individuales de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Laborales, y la Coordinación de Fiscalización Portuaria, Marítima, Fluvial y Lacustre, con Dependencia de la Dirección Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social, todas ellas en la órbita de la Secretaría de Trabajo, cuyas acciones cobran como anexo al presente artículo, el que forma parte integrante de la presente medida.

Entre las atribuciones habla del patrocinio jurídico gratuito que se presta a los trabajadores del sector privado, cuyos empleadores tengan domicilio dentro del ámbito de la CABA.

La doctora Montenegro considera que esta resolución viola el artículo 16 del Código de Ética del Colegio Público de Abogados.

Siendo que en el ámbito del Ministerio de Trabajo hay otros servicios que prestan patrocinio jurídico gratuito yo preferiría que antes de que este Consejo resuelva algo con relación a este tema, pase a estudio de la Asesoría Letrada para que emita un dictamen y que vuelva posteriormente el Consejo para que nos expidamos.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

### **Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. S/N –Puentes Narciso- Solicita declaración del CPACF.**

**Dr. Fanego.-** Este expediente se refiere a un tema que se ha tratado en la Comisión de Derechos Humanos a raíz de un suceso que damnificó a la señora María Obando, que vio morir en sus brazos a Carolina, una de las doce hijas que tiene esta mujer.

La Comisión propone que el Colegio manifieste su solidaridad con la señora Obando y que exprese su preocupación por la situación de analfabetismo y de pobreza extrema que este caso ha evidenciado.

La Comisión propone a su vez que el Colegio emita una declaración. Yo



propongo que se apruebe lo dictaminado por la Comisión de Derechos Humanos y que la cuestión pase a Presidencia y a Secretaría para que preparemos la declaración.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 339.833 –Madeo María Rosa- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 14 autos “Rongo c/Madeo y ot. s/daños y perjuicios” –Comisión de Defensa del Abogado-**

**Dr. Fanego.**- Doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Este expediente tiene que ver con una denuncia que formulara una letrada en una causa penal donde era defensora. Esa denuncia no tuvo asidero, lo cual provocó que el denunciado en el Consejo de la Magistratura iniciara una acción por daños y perjuicios contra la denunciante. En su oportunidad la Comisión de Defensa había nombrado una veeduría. Se ha circularizado el informe del veedor. Por último, la denunciante ha acompañado un acuerdo transaccional al que llegó con el magistrado. La Comisión de Defensa considera que corresponde el archivo del expediente.

Yo considero que está bien el archivo del expediente pero propongo, dada la gravedad del tema, que se eleve una nota al Consejo de la Magistratura y a la Corte Suprema en la cual el Colegio recuerde a las dos instituciones los alcances que tienen que ver cuando los abogados cumplen funciones de letrados patrocinantes o de defensores y demás funciones que tienen que ver con el ministerio de la abogacía, a los fines de evitar este tipo de planteos que se vienen reiterando en los distintos expedientes, donde siempre hay una especie de persecución a los abogados y siempre se les aplica un daño moral y, como en este caso, tiene que haber un acuerdo económico en el medio.

Por lo tanto, entiendo que sería oportuno elevar una nota en estos términos.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración la moción del doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 387.345 –Federal Bursatil Sociedad de Bolsa- Informan sobre servicio de asesoramiento sobre operaciones bursátiles –Comisión de Prestaciones Sociales-**

**Dr. Fanego.-** Informa el doctor Ferradás Lamas.

**Dr. Ferradás Lamas.-** En este expediente la sociedad Federal Bursátil pone a disposición de los matriculados su especialización en asesoramiento y realización de todo tipo de operaciones bursátiles, ya sea venta de bonos o acreencias que reciben los clientes de los distintos estudios. No están claros para este consejero los términos del beneficio para los matriculados que propone esta sociedad de bolsa, razón por la cual propongo que vuelva a la Comisión de Prestaciones Sociales a fin de hacer hincapié en este punto.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración la moción del doctor Ferradás.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 386.130 –G.R.- Solicita préstamo por infortunio económico por \$ 25.000 –Comisión de prestaciones Sociales-**

**Dr. Fanego.-** Doctor Ferradás Lamas.

**Dr. Ferradás Lamas.-** Se trata de un expediente que importa la solicitud de un préstamo por infortunio por parte de una matriculada a raíz de las erogaciones que tuvo en ocasión de montar su propio estudio, las cuales han excedido su capacidad de pago, razón por la cual, habiéndose endeudado con tarjetas de crédito y siendo insostenible la situación, requiere nuestra asistencia a través de un préstamo de 20.000 pesos.

La matriculada ha cumplido con todos los requisitos razón por la cual la Comisión de Prestaciones Sociales ha emitido un dictamen favorable por 20.000 pesos sin plazo de gracia. Solicito su aprobación.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6. 11 del Orden del Día. Expte. 366.583 –Ragona Omar- Acerca de propuesta de la Fundación “El Arte de Vivir” –Comisión de Prestaciones Sociales-**

**Dr. Ferradás Lamas.-** El doctor Ragona, Omar, coordinador de la fundación de Sri Sri Ravi Shankar eleva una propuesta al Colegio para la realización de cursos gratuitos para los matriculados, sin perjuicio de lo cual aquellos que estén interesados en perfeccionarse en estos cursos podrán acceder a los mismos con una tarifa reducida en un 10 ciento.

Con esta idea es que propone se realice un acuerdo con el Colegio. Siendo que la actividad es beneficiosa para los matriculados, recomiendo que los términos del convenio sean vistos por Asesoría Letrada.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 303.155 –Anzoategui Patricia- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Criminal N° 14 en autos “Del Boca c/Biasotti s/lesiones” –Comisión de Defensa del Abogado-**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Doctora Chuang.

**Dra. Chuang.-** Este es un expediente que ya ha tenido tratamiento en el Colegio. Se trata de la doctora Anzoátegui, que fue denunciada por Farías a causa de unas denuncias de cuando era defensora del caso “Del Boca c/ Biasotti”, por algunas irregularidades en la prestación como magistrado. Como los expedientes han sido archivados, el doctor Farías le inicia daños y perjuicios por daño moral, que es un tema bastante frecuente en estos días. Lamentablemente, la doctora Anzoátegui ha sido condenada en forma solidaria con el actor querellante.

Esto se encuentra actualmente con una queja ante la Corte, porque la Cámara también confirma la sentencia de condena en forma solidaria, por la suma de 60.000 pesos.

Lo que motiva esta vuelta al Consejo es la gravedad institucional que tiene que ver con el ejercicio de la profesión. Porque parecería que todo profesional que acompaña a su cliente a hacer las denuncias ante irregularidades en el ejercicio de los magistrados se vería consternado con la posible demanda por daños y perjuicios por daño moral de los magistrados.

Así que se solicita en el dictamen que el Colegio se presente como institución amiga de tribunal -*amicus curiae*- ante la Corte.

Propongo que se apruebe el dictamen elevado.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. 386.086 –Moyano, Alfredo- Solicita intervención del CPACF en autos “Peña Onganía c/De Gregorio s/daños y perjuicios” –Comisión de Defensa del Abogado-**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Señora presidenta: este expediente trata de una disputa que hubo en una asamblea de la comisión directiva de un club hípico, en la cual el denunciante era abogado de una de las agrupaciones que estaban en esa comisión directiva; en este caso el actor del pleito era un funcionario judicial y el hermano era uno de los integrantes de la otra agrupación. Esto trajo aparejado que los problemas que tenían a nivel político-gremial en la hípica los trasladaran a tribunales.

Ello significó que el cliente de los abogados que piden el acompañamiento de la institución hiciera una presentación en el Juzgado Civil N°30, en la cual daba cuenta de la situación del letrado Onganía, que en este caso era funcionario judicial, y que según ellos y su cliente hacía funciones de abogado en esas respectivas asambleas. Esto trajo aparejado que esa presentación fuera formalizada por el cliente de estos abogados denunciantes, y ellos lo patrocinaron.

El juez del Juzgado N°30 entendió que esa presentación tenía entidad como para iniciar un sumario administrativo contra el doctor Onganía, lo cual sucedió, y tuvo como resultado la indemnidad del mismo, situación que trajo aparejado que el doctor Onganía, ya con esa resolución de indemnidad, iniciara el pleito de daños y perjuicios, que es el acompañamiento que están solicitando los denunciantes.

Respecto del argumento que están pidiendo, como es una cuestión estrictamente de fondo y el Colegio no es competente en esta materia, hay un dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, donde hay ciertos principios que dicen que el Colegio tiene que hacer la presentación institucional, que los jueces deben interpretar.

Yo haría una moción en el sentido de acompañar a los colegas denunciantes al solo efecto que tiene que ver con el punto que dice el propio dictamen de la Comisión de Defensa. Asimismo, también mandaría una nota al presidente de la Corte Suprema, y que se eleve a todos los presidentes de cámara, como lo hice en el expediente anterior, en el sentido que pareciera que todas las denuncias que se hagan, ya sea contra un magistrado en el Consejo de la Magistratura como en este caso, cuando hay un funcionario judicial involucrado, siempre la réplica es la misma

en el sentido de iniciar acciones judiciales por daños y perjuicios, principalmente por daño moral.

En ese sentido, creo que el daño moral se está convirtiendo en una situación de denuncia indirecta: en vez de hacer la denuncia y mandar oficio al Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados para ver la conducta del letrado, directamente inician una acción de daño, que es más fácil, porque no tiene marco probatorio. Creo que es una persecución para los distintos abogados, tanto en este caso concreto como en los demás.

Así que la moción sería acompañar a los letrados en el sentido expuesto, o sea, al solo efecto de los principios que están involucrados en el dictamen de la Comisión de Defensa; y enviar una nota tanto al presidente de la Corte Suprema como a los presidentes de las cámaras con la misma enunciación del dictamen.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. 390.652 -Soraire Jorge- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI de Instrucción N° 46 en autos "Soraire s/estafa defraudación" –Comisión de Defensa del Abogado-**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora Chuang.

**Dra. Chuang.**- Se trata de una solicitud de acompañamiento presentada por el doctor Soraire, quien es denunciado por haber recibido dinero al no haber realizado la tarea encomendada, supuestamente. Parecería que la única prueba que se aporta en la denuncia penal es una tarjeta personal del doctor como abogado y un *e-mail* enviado por una citación a reunión. Eso es todo como para elevar la causa a requerimiento para indagarlo.

Acá ya hay una veeduría aprobada. El veedor, que es el doctor Ledesma, manifiesta que cuando se presenta a veeduría en el juzgado se le impide, invocando el artículo 195, que es el tema de las audiencias para la audiencia indagatoria. No veo que haya alguna cuestión más allá de mocionar por la continuidad de esa veeduría, porque, si bien indica que se le rechaza la veeduría, acá no está expresamente indicado como tal.

De modo que mociono que continúe la veeduría y que la comisión informe periódicamente acerca de las actuaciones que pueda haber, indicando los límites de la comisión, que es controlar y velar por el debido proceso en la legalidad del procedimiento. Más allá de eso, mucho no se puede realizar.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.15 del Orden del Día. Expte. 390.513 –Martínez Pandiani Jorge- Solicita intervención del CPACF ante la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal en autso “Martínez Pandiani s/Recurso de Casación” –Comisión de Defensa del Abogado 3 cuerpos-**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora Chuang.

**Dra. Chuang.**- La clienta del doctor Pandiani hace una denuncia penal en una actuación civil a raíz de un poder general judicial que recibe y actúa como apoderado de la mandataria, que luego la mandante manifiesta no haberlo otorgado. Entonces, le hace una denuncia penal al doctor Martínez Pandiani por estafa.

Lo concreto acá es que en el juzgado se condena al doctor Pandiani a un año de condena a suspenso, más inhabilitación de un año y seis meses para ejercer la profesión. Esto es confirmado por la Sala I de la Cámara de Casación. Y supongo que está en estado de presentación en queja.

Principalmente -por eso se trae a consideración de este Consejo-, el argumento por el cual los fundamentos que llegaron a la condena de este letrado es por el poder que presentó en el juicio. Es decir, el tribunal considera que el doctor, como abogado, debería conocer la falsedad del poder general judicial que se le acerca como instrumento.

La gravedad institucional de esta causa es que cercena en nuestro ejercicio profesional porque el Tribunal en su condena apunta a que el abogado no puede desconocer la falsedad de un poder. Incluso hace una aclaración. Dice el Tribunal que cuando un abogado hace las cosas bien, cuando actúa de un modo transparente, estos episodios no se presentan. También menciona que en el debate, por la inmediatez del juicio, es creíble la versión de la querellante. Señala también que el abogado debería haber conocido la falsedad de ese poder y haber tomado los recaudos necesarios.

Esto reviste una tremenda gravedad institucional porque muchos de nosotros trabajamos con poderes y nunca nos ponemos a ver si el poder es auténtico o no, porque confiamos en que está emitido por un escribano, que da fe de lo que manifiesta el poder.

El peticionante solicita que lo acompañemos como amigos del Tribunal para hacer saber esta inquietud con respecto a que no se puede pedir que los abogados tengan que verificar la autenticidad de un poder que es emanado de un notario.

Pido que se apruebe el dictamen elevado y que el Colegio se presente como *amicus curiae*.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.*<sup>1</sup>

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Informa el doctor Ferradás Lamas en nombre de la doctora Campos.

**Dr. Ferradás Lamas.**- Simplemente dejo constancia de que a través del Consejo de la Magistratura de la Ciudad se ha conseguido auspiciar los programas de formación profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en lo referente a los cursos que se dictan en la Escuela de Posgrado específicamente: litigación en materia penal; dinámica del proceso penal de CABA y la visión de su jurisprudencia; discriminación y violencia en el trabajo; herramientas de la psicología para el ejercicio profesional; delitos informáticos y la prueba informática; oratoria I: herramientas para una comunicación eficiente; administración de consorcios; el proceso sucesorio; oratoria II media coaching; ciclo seminarios: redacción contratos en inglés y seminario intensivo internacional de derecho del deporte.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dr. González Ocantos.**- No hay informe que producir.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- No hay informe.

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Señora presidente, señores consejeros: buenas noches.

He circularizado a todos los consejeros por mail el informe académico de las actividades desarrolladas por la escuela.

Destaco la nota que nos ha hecho llegar la directora general de la Dirección General de la Mujer del gobierno de la Ciudad a raíz de haber sido recibida para participar como docente invitada en el curso "El mediador y las situaciones de violencia doméstica". La directora destacó la importancia del espacio de capacitación propiciado por el Colegio y la concientización de la situación de la violencia doméstica.

Pido que se agreguen el informe y la nota en el acta. Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier pregunta que quieren hacer.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración los agregados al acta.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.<sup>2</sup>

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Solicitó autorización para la compra de 200.000 bonos de derecho fijo serie A 1.701.000 a 1.900.000.

Actualmente tenemos 79.000 bonos atesorados, lo que representaría, con el promedio de venta que tenemos, existencias para 45 días. Como el proceso de impresión de bonos demora aproximadamente entre 30 y 60 días, formulo este pedido con la antelación suficiente para no quedarnos sin bonos. Agrego que el costo de la impresión es de 66.000 pesos.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.



**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.**- Tengo un listado de 33 matriculados que han cesado con las deudas que tenían, razón por la cual están en condiciones de ser declarados matriculados honorarios.

Voy a pasar el listado los taquígrafos para que lo incorporen en el acta.<sup>3</sup>

Hay un caso especial, que es el de la doctora Clotilde Grubman, tomo 29, folio 593, que cumplió 82 años y ha pagado todas las matrículas hasta la de 2011/12 inclusive debido a un error en la carga de su fecha de nacimiento. Obviamente la vamos a incluir también como matriculada honoraria, pero me parece que es de estricta justicia reintegrarle, dado que el error en la carga del dato ha sido nuestro, la suma abonada de más. Ella no lo pide, pero yo considero que es justo reintegrarle el monto de las matrículas abonadas a partir del momento en que estuvo en condiciones de ser declarada honoraria.

Insisto: ella no lo pidió. Lo estoy proponiendo yo para que vean que no soy tan amarrete... (*Risas.*)

**Dr. Iunger.**- Un aplauso para el tesorero. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración la moción del doctor Decoud.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.**- Ingresos mes de octubre. Por matrículas 4.110.822; por bonos, 1.228.290 y por generales 1.234.663. Total: 7.092.645,22

El último tema. En su momento se prorrogó el contrato del liquidador de sueldos y jornales, el estudio Antelo. Como esa prórroga se ha vencido se han solicitado presupuestos que además cubran la incidencia del impuesto a las ganancias, cosa que Antelo no hacía.

Los tres presupuestos han sido circularizados. El estudio Lutenberg cotizó 51 pesos más IVA por legajo; el estudio Benmonz cotizó 45 más IVA por empleado, y el estudio Barbieri & Asociados, 40 pesos más IVA por empleado.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

**Dr. Decoud.**- Estamos hablando de 255 empleados, 45 fuera de convenio, 165 en el convenio UTEDYC, y 45 docentes del jardín maternal.

Propongo aprobar el presupuesto del estudio Barbieri.

---

<sup>3</sup> Ver el Apéndice.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hay unanimidad.

Seguimos.

Fanego.

**Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dr. Fanego.**- El Colegio Publico de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, agradece el aporte desinteresado realizado por este Colegio mediante la donación del material bibliográfico.

Se solicita se ratifique lo dispuesto por el artículo 73: 57 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura del 21 de noviembre de 2012.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Seguimos...

**Dr. Fanego.**- 79 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción de la jura del pasado 14 de noviembre.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fanego.**- Se solicita ratificar el acompañamiento que efectuara el Colegio al doctor Héctor Fairstein.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Seguimos...

**Dr. Fanego.-** Se recibió una nota de la doctora Mónica Defiori agradeciendo a la señora Gisela de Franco y al doctor Álvarez Caches por el buen trato y la amabilidad recibida.

La Comisión de Prestaciones Sociales envía una propuesta de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucciones ofreciendo descuentos de hasta el 25 por ciento en las cuotas mensuales para los hijos de los matriculados en este Colegio, en enseñanza oficial en la Argentina e Italia, en sus distintas sedes.

Solicita que se apruebe...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está en consideración la moción del doctor Fanego. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por siete votos y la abstención del doctor Decoud. *(Risas.)*

**Dr. Decoud.-** ¿Por qué?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Porque sí.  
Dale...

**Dr. Fanego.-** Voy a informar que en el día de hoy se levantó la clausura del edificio de Lavalle 1578, en el que el Colegio tuvo una activa participación ante los órganos de justicia y administrativos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, está bien.  
¿Qué más?

**Dr. Fanego.-** Expediente. 388.896: se solicita se apruebe la realización de la "Bicicleteada del CPACF 2012", a llevarse a cabo los días domingo 25 de noviembre o 2 de diciembre del corriente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Va a estar buena la bicicleteada.  
Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de la doctora Rial. *(Risas.)* Siete votos a uno.

Miren que esto no es en joda; esto es en serio lo que estoy haciendo.

**Dra. Rial.-** ¡Poné abstención!

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.-** Cada uno de los consejeros tiene en su carpeta la invitación cursada por el doctor Rizzo para participar, el día 5 de diciembre del corriente, a las 18 y 30 horas, de la reunión informativa relacionada con la próxima incorporación del Colegio como miembro de la *International Bar Association*. Disertarán el doctor Alberto Navarro y otros matriculados.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. (continuación)**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿No vino el doctor Zanetta? El consejero Roncero informó que a partir hoy -en realidad, de ayer, porque se olvidó que era domingo- iba a venir el doctor Zanetta. ¿No vino? ¿Asumió?

**Dr. Fanego.-** No nos han comunicado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No está. Le vamos a mandar un mail.  
No llegó ninguna invitación para la asunción, ¿no?

**Dra. Rial.-** No, ninguna.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si usted quiere saber lo que pasa, los sábados, de 12 a 14, escuchen AM 1190, Radio América, Gente de Derecho.

**Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tienen circularizado un convenio marco de contratación de cooperación técnica con la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia.

Está en consideración el convenio.

Los que estén por la afirmativa para aprobarlo, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

Se informa que se presentó la demanda de inconstitucionalidad por la Ley de Riesgos del Trabajo. (*Aplausos.*)

Tenés un tema vos, Calógero.

**Dra. Calógero.-** Hay un empleado de esta institución que se acogió al retiro voluntario. Se ha llegado a un acuerdo por debajo del 50 por ciento; calculo yo que estamos hablando de un 40 por ciento en el monto para el retiro, el cual solicito se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Está dentro de las pautas establecidas?

**Dra. Calógero.**- Así es.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

A propósito de ello, y siendo este el último punto del temario de hoy, voy a pedir que se apruebe, a pedido de la Gerencia General de este Colegio, el cierre del régimen de retiro voluntario el día 30 de noviembre del año 2012. Léase que el que quiera acogerse al retiro voluntario, va a tener que hacerlo antes del 30 de noviembre del corriente.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Que tengan muy buenas noches...

**Dr. Decoud.**- ¿No convendría que fijemos el vencimiento de la matrícula?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se solicita se dé como fecha de cierre del vencimiento de la matrícula el día 21 de diciembre del corriente.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Señores: que tengan todos ustedes, a las 21 horas y 25 minutos en todo el territorio de la República Argentina, muy buenas noches, y hasta la próxima.

Se propone por Presidencia que el próximo Consejo se efectúe el lunes 3 de diciembre a las 19 y 30.

Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa, tengan a bien levantar la mano derecha o izquierda, de acuerdo a si son zurdos o diestros.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Señores: me olvidé de un tema.

Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 por la

doctora Calógero para otorgarme licencia durante toda la semana pasada.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hay unanimidad.

Por último, solicito la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 también por la doctora Calógero para suspender la sesión del Consejo Directivo citada para el día viernes 16 de noviembre hasta nuevo aviso.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- También hay unanimidad.

Buenas noches. Muchas gracias.

- *Son las 21.27.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 19.11.12**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 02.11.12**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.  
AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
  
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

## **6.- ASUNTOS A TRATAR**

### **6.1 INSCRIPCIONES**

### **6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

Causa N° 23.100 “O.,J s/conducta” Sala II sanción de susp. 1 mes  
3.8.12 al 2.9.12

Causa N° 22.150 “O.,J.s/conducta”Sala II sanción de susp. 6 meses  
3.9.12 al 2.3.13

**6.3** Expte. 389.919 Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo -Causa N° 26.125- Tribunal de Disciplina.-

**6.4** Expte. 390.988 -Morinigo, Atilano- Manifiesta sobre deterioro de atención a los matriculados en las instalaciones de la IGJ. Solicita realizar queja conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs.As.-

**6.5** Expte. 391.675 -Torres Nieto Mirta y ot.- Sobre I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo del CPACF:”La Argentina, los tratados y convenios internacionales y su operatividad en el ámbito del Derecho Laboral”. Proponen para la realización del mismo los días 26 y 27 de septiembre de 2013. - **Instituto del Derecho del Trabajo**-

**6.6** Expte. 391.871 -Montenegro Graciela- Sobre Resolución 921/2012 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -**Comisión de Incumbencias**-

**6.7** Expte. S/N -Puentes Narciso- Solicita declaración del CPACF.



- 6.8** Expte. 339.833 -Madeo María Rosa- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 14 autos “Rongo c/Madeo y ot. s/daños y perjuicios” -**Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.9** Expte. 387.345 -Federal Bursatil Sociedad de Bolsa- Informan sobre servicio de asesoramiento sobre operaciones bursátiles - **Comisión de Prestaciones Sociales-**
- 6.10** Expte. 386.130 -G.R.- Solicita préstamo por infortunio económico por \$ 25.000 -**Comisión de prestaciones Sociales-**
- 6.11** Expte. 366.583 -Ragona Omar- Acerca de propuesta de la Fundación “El Arte de Vivir” -**Comisión de Prestaciones Sociales-**
- 6.12** Expte. 303.155 -Anzoategui Patricia- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Criminal N° 14 en autos “Del Boca c/Biasotti s/lesiones” -**Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.13** Expte. 386.086 -Moyano, Alfredo- Solicita intervención del CPACF en autos “Peña Onganía c/De Gregorio s/daños y perjuicios” -**Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.14** Expte. 390.652 -Sorairé Jorge- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI de Instrucción N° 46 en autos “Sorairé s/estafa defraudación” -**Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.15** Expte. 390.513 -Martínez Pandiani Jorge- Solicita intervención del CPACF ante la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal en auto “Martínez Pandiani s/Recurso de Casación” -**Comisión de Defensa del Abogado 3 cuerpos-**

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1- CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

6	274	FERNANDEZ, HORACIO MANUEL CARLOS
6	832	TARUSELLI, LUIS MARIA
7	193	FERRO, OBDULIA ROSA
8	565	CAJAL, HUMBERTO ESPIRITO
9	616	MARKOWICZ, PEDRO ALEJANDRO
10	818	BLANCO, AMILCAR LUIS
10	957	EPSTEIN, GABRIEL LUIS
12	6	AMARANTE, BEATRIZ
12	247	QUIROGA, MARIA CRISTINA
13	848	ALFARO, CALOS ENRIQUE
19	360	CUESTAS ACOSTA, EMA MARIA ADELA
24	369	DE SAN MARTIN, MARIA INES CECILIA
27	346	ANABIA, DANIEL RICARDO
30	262	USARAY, VIVIANA MARTA
33	118	SABBATELLA, ROQUE FABIO
36	704	RUBIO GARCIA, JULIAN CLAUDIO
37	349	GOYENA, MARIA SUSANA AMELIA
39	997	GARIFFO, EDUARDO ALBERTO
41	881	BLANCO, HORACIO OSCAR
44	925	PUCCIO, SILVANA MARCELA
45	525	BOVEDA, GUSTAVO ADOLFO
50	110	NUÑEZ, MARIANA INES
56	204	MUSCIO, JULIANA VALERIA
57	303	MILANI, CARLOS ALBERTO
57	549	MOYANO, ESTEBAN ESTANISLAO
58	838	RICCI, MARCELA INES
61	677	VENICE, MIGUEL ANGEL
61	922	PICEDA, OSVALDO SILVIO
61	953	CASEN, NANCY LILIANA
61	971	NAVARRO, VANESA LIANA
62	288	TRINIDAD, CARLOS ALBERTO
62	465	FERNANDEZ, JORGE ANDRES
62	938	MARTINEZ CARIGNANO, PABLO JULIAN
63	291	FLORES, ANA CLARISA
64	143	CICARE, ANDREA BEATRIZ
66	419	CASTELLET, MARTIN ALBERTO
66	973	CANTET, JUAN CARLOS
67	230	FASCETTO, FRANCISCO NICOLAS
67	733	SARTIRANA, RUBEN CARLOS
70	77	GARCIA, VALERIA ALEJANDRA

70 909 MARTINEZ ALONSO, LUZ MARIA  
73 848 NARBEBURU, IGNACIO  
74 312 SANCHEZ, LUIS VIRGILIO  
75 903 SOLARI, JUAN MANUEL  
76 83 CHOTRO, GLORIA CRISTINA  
77 403 GAVIÑA, DIMAS  
77 797 ARBELOA, PAULA NORA  
77 986 GOMEZ, PATRICIA LILIANA  
78 705 SEGOVIA, SERGIO ROLANDO  
78 883 BEYRNE, CARLOS GUILLERMO  
79 156 BERTHONGARAY, MARTIN ANTONIO  
79 547 RUEDA, FRANCISCO JOSE  
79 548 SALVA, NANCY ALEJANDRA  
80 237 AVILA NORES, MATIAS  
80 694 PARRA, GERMAN ALFREDO  
80 891 CARUSO, BETIANA PAOLA  
82 73 FERNANDEZ, ALBERTO GABRIEL  
82 84 BORDAKIEVICH, NATALIA NOEMI  
82 256 DALA, GISELA SOLEDAD  
83 356 CORRES, MARIO CESAR  
86 801 SERANTES, SILVIA ALEJANDRA  
86 995 IZAGUIRRE, GUADALUPE AYELEN  
87 123 MICHEL CULLEN, RAMIRO  
87 945 IUDICONE, RODRIGO  
88 791 SOLANA, MARIA CRISTINA  
88 989 CROCI, RUBEN ALBERTO  
89 352 ALEMAN, NILDA TERESITA  
90 625 FERNANDEZ, PAULA  
90 732 VOLOJ, BERNARDO DAMIAN  
90 952 SENYK, ALEJANDRO  
91 280 JUSTO, LAURA MARINA  
92 702 DIAZ, BETIANA LORENA  
93 373 GOYRET, SILVIA MERCEDES  
96 232 MORALES, RAMON  
96 373 CORRES, LUCIANO  
101 153 PERUZZETTO, LILIANA MARIA  
101 386 MANNISE, FIDEL LUIS  
102 479 VASQUEZ MARENGO, KATHERINE MARCIA

## 7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
-------	------	----------	---------

---

24.022	I	L.,D	EXCLUSION
--------	---	------	-----------

8- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13- INFORME DE TESORERÍA

14- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

***Informe de la Coordinación de Mediación.***



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**

**Escuela de Mediación**

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012

**A:** Dr. Leandro Romero  
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

**De:** Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación – CPACF

**REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 16/11/12**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- Ha finalizado, con su cupo completo (30 vacantes), el curso de Capacitación Continua, “El Factor Personalidad en el uso de las herramientas de Mediación (21/12)”.
- Se ha dado comienzo el día 9 de Noviembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs, al curso de Capacitación Continua, “Mediación en la Liquidación de la Sociedad Conyugal (24/12)”, con su máximo de inscriptos (30 vacantes).
- Ha comenzado su cursada, el día 13 de Noviembre, el curso de Formación Básica: “Pasantías en Mediación (7/12)”.

- Ha comenzado el día 14 de Noviembre en el horario de 9:30 a 14:30hs, el curso de Capacitación Continua, “Actualización de la normativa vigente (23/12)”, con su cupo completo (30 vacantes).
- Ha comenzado con fecha 14 de Noviembre, el curso de Formación Básica “Entrenamiento en Mediación (8/12)”, en el horario de 9:30 a 13:30hs.
- Se ha cerrado la inscripción, por cupo completo (30 vacantes), al curso de Capacitación Continua: “El Coaching y la Ontología del Lenguaje como Herramienta del Mediador (27/12)”, programado para los días 3 y 5/12, de 16:30 a 21:30hs.
- Se encuentra abierta la inscripción a un nuevo curso de Formación Básica: “Introductorio (9/12)”, con fecha de inicio el día 22 de Noviembre, en el horario de 17:30 a 21:30hs, el cual cuenta a la fecha con 23 inscriptos (siendo 30 su máximo permitido).
- Se ha abierto la inscripción a un nuevo curso de Capacitación Continua: “La pregunta, la herramienta esencial en la mediación (28/12)”, a dictarse los días 6 y 13 de Diciembre, en el horario de 16 a 21hs.
- Se encuentra abierta la inscripción a una nueva Capacitación Continua, “Actualización de la Normativa Vigente (29/12)”, a dictarse los días 22 y 29 de Noviembre, en el horario de 16:30 a 21:30hs.
- Se ha abierto la inscripción a un nuevo curso de Capacitación Continua: “Actualización de la Normativa Vigente (30/12)”, el cual se llevará a cabo los días 5 y 13 de Diciembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs.
- Con su cupo completo (30 vacantes) se ha dado comienzo el día 13 de Noviembre, al curso de Capacitación Continua: “El Mediador y las situaciones de violencia doméstica (22/12)”, en el horario de 16 a 21hs.
- El curso de Capacitación Continua, mencionado en el ítem anterior, cuenta como docente especial con la Lic. Beatriz Requejo de Vitas, Directora General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad. Se recibió una nota con fecha 6 de Noviembre del corriente año, agradeciendo la invitación. Se adjunta copia de la misma al presente informe.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

***Nota de la Directora General de la Mujer***

Buenos Aires, seis de noviembre de 2012. Escuela de mediación. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Sra. Directora doctora Raquel E. Lerer.

De mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Directora General de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, atento a la invitación recibida para participar en carácter de docente invitada al curso "El mediador y las situaciones de violencia doméstica" para la clase a dictarse el día 15 de noviembre del corriente en la sede de la Escuela de Mediación sita en Juncal 931 de esta ciudad.

Agradeciendo su invitación confirmo mi asistencia acompañada por un equipo interdisciplinario especializado en la temática, así mismo hago oportuna la presente para destacar la importancia del espacio de capacitación propiciado por el organismo a su cargo, toda vez que favorece la mejora en el abordaje de la temática de la violencia doméstica.

La saluda cordialmente. Beatriz R. de Vitas.

***Informe de la Coordinación de Institutos y Comisiones.***

Sesión del Consejo Directivo del 19.11.12

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado Nacional y OOPP	RIBEIRO	SUSANA EDITH	28-032	RENUNCIA
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de Ciudad de Buenos Aires	PIROLO	FABIO ALEJANDRO	57-753	ALTA
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de Ciudad de Buenos Aires	ORLANDONI	ALBERTO JULIO	61-190	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	PENSI	SILVIA MARIA	34-55	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	BLANDA	CARLOS ALBERTO	16-052	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	BERNARDINI	MIRIAM IRIS	91-763	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	GELLER GORODISCH	HORACIO SERGIO	44-442	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	RECALDE	SAMUEL	108-099	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	VASOLI	MARIA JOSEFINA	27-144	ALTA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	DELVECCHIO	HONORIA PIA MONICA	80-638	ALTA
	C-38 Abogados Extranjeros	FERREIRA	VANESA PAOLA	108-06	ALTA
	C-39 de los Derechos de los Adultos Mayores	AYALA	MARICEL SUSANA	65-703	ALTA
	C-39 de los Derechos de los Adultos Mayores	PONTELLO	SANDRA	40-298	ALTA

**2) Designación de miembros de Comisiones.**

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

**C-31 Comisión de Medio Ambiente**



Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
47	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978
<b>COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL</b>			
<b>Período 14 - Acta N° 12 de Noviembre de 2012</b>			
47	GAYNOR	ARTURO	81-396
47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-0973
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-383
47	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-012
47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550
47	NIÑO	ADRIANA	46-287
47	POZZALI	ARTURO JOSE	109-145
47	SAMBUCCETTI	MARCELO ESTEBAN	17-590
47	TRIPICCHIO	ALEJANDRA	60-300
47	VEDIA	RIONY PABLO	49-165
59	BERINI	NORBERTO DANIEL	98-277
59	ESCUDERO	MARIA CARLOTA	22-535
60	SIDOLI	OSVALDO CARLOS	57-156
60	MORELLI	MARIA PAULA	91-251

**3) COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Modificación de artículo en Reglamento General de Institutos y Comisiones.**

Se pone a consideración la solicitud de esta Coordinación en el sentido de realizar un agregado a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Comisiones y el artículo 22 del Reglamento General de Institutos.

**Artículo actual:**

Comisiones

**Artículo 26.-** En caso que las opiniones de los miembros de una Comisión se encontraren divididas, no lográndose el consenso, se presentarán tantos dictámenes como opiniones

haya, firmados por los miembros respectivos.

### Institutos

**Artículo 22.-** En caso que las opiniones de los miembros de un Instituto se encontraren divididas, no lográndose el consenso, se presentarán tantos dictámenes como opiniones haya, firmados por los miembros respectivos.

### **Agregado al Artículo:**

**Artículo 22 y 26.-** Cuando el dictamen de mayoría fuese a favor del archivo de las actuaciones, la elevación quedara sujeta a la decisión de la Coordinación de Institutos y Comisiones.

## **INSTITUTOS**

### **4) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	GONZALEZ	ALEJANDRA	65-973	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	GONZALEZ	ALEJANDRA	65-973	ALTA
I-06 Derecho Procesal	GONZALEZ	ALEJANDRA	65-973	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	QUINTEROS SUAREZ	MATIAS NAHUEL	113-004	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	MAIDANA	FABIAN ALEJANDRO	78-826	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	PINOTTI	JOAQUIN	94-462	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	KOGAN	EZEQUIEL PABLO	106-290	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	LARSEN	CRISTIAN GABRIEL	105-960	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	PAJON	GERMAN GONZALO DE DIOS	114-974	ALTA

I-31 Derecho de Familia	ABDALA	OSCAR ALBERTO	112-863	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	PUERTOLAS	RODRIGO JAVIER	106-649	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	VELEZ	OSVALDO CHRISTIAN	83-258	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	MIGUEL	RICARDO ALBERTO	33-727	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	GONZALEZ	ALEJANDRA	65-973	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	RAPOSO	GONZALO JAVIER	97-756	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	ARCE	SANDRA ROXANA	74-595	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	FELIX	BERNARDO ZAHIR	112-300	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	AREITIO	SEBASTIAN ALEJANDRO	104-666	ALTA

### **ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

#### **5) Expte. N° 388.911 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización del Concurso de Pintura CPACF 2013.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del **Concurso de Pintura CPACF 2013**.

En tal sentido, se solicita la fijación de los siguientes premios: 1º Premio: pesos cinco mil (\$ 5.000), 2º Premio: pesos tres mil (\$ 3.000) y 3º Premio: pesos dos mil (\$ 2.000). El jurado estaría compuesto por tres personas a confirmar, quienes deberán cumplir con esta función en forma gratuita.

El Concurso se regirá por el Reglamento marco aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 06.08.09.

Por último, se hace saber que en el último Concurso, realizado en 2012, se presentaron cuarenta y una (41) obras.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**6) Expte. N° 388.912 – COMISION DE CULTURA s/ realización del Concurso de Cuentos CPACF 2013.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del **Concurso de Cuentos CPACF 2013**.

En tal sentido, se solicita la fijación de los siguientes premios. 1° Premio: pesos cinco mil (\$ 5.000), 2° Premio: pesos tres mil (\$ 3.000) y 3° Premio: pesos dos mil (\$ 2.000). El jurado estaría compuesto por tres personas a confirmar, quienes deberán cumplir con esta función en forma gratuita.

El Concurso se regirá por el Reglamento marco aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 06.08.09.

Por último, se hace saber que en el último Concurso, realizado en 2012, se

presentaron sesenta y nueve (69) trabajos.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

<b>25.10.2012 - Matriculados en condición de ser Honorarios sin deuda.</b>			
4	317	DURAN CARLOS AURELIO	ACTIVO
4	486	RAVENNA NELLY ALICIA	ACTIVO
4	622	TALAVERA HAYDEE SUSANA	ACTIVO
4	647	ABADAL MARIA LUISA	ACTIVO
5	15	LOPEZ ANTONIO APOLINAR	INACTIVO
5	198	VILLA JORGE CARLOS	ACTIVO
5	279	PINOTTI HANZEL WALTER	ACTIVO
6	74	VETTIER JORGE HORACIO	ACTIVO
8	891	SILBERSTEIN ZULEMA LYDIA	ACTIVO
9	615	LUJAN JOSE ANGEL	ACTIVO
9	928	OLIVARES LORENZO CRISTOBAL	ACTIVO
10	352	PAGANI ARNOLDO DOMINGO	ACTIVO
10	790	ALBANI CARLOS ALBERTO	ACTIVO
15	107	CAFETZOGLUS ALBERTO NESTOR	ACTIVO
15	507	GRAMAJO EDGARDO	ACTIVO
16	141	VILLER JULIO ALBERTO PAULO FRANCISCO	ACTIVO
17	115	ANGLES RUBEN	ACTIVO
17	766	MASANTE NORBERTO EDGARDO	ACTIVO
17	859	CASAS ARMANDO RAMON	ACTIVO
18	179	LANFRANCO HECTOR PEDRO	ACTIVO
19	744	OLIVERO HECTOR DANIEL	INACTIVO
19	828	DE SIMONE ORLANDO RUBEN	ACTIVO
22	97	LLOVERAS RAUL JOSE	ACTIVO
22	976	COVOS HECTOR GUSTAVO	ACTIVO
25	218	FRITES EULOGIO	ACTIVO
29	37	QUIROGA MICHEO RAUL	ACTIVO
30	250	OLIVERA SANTIAGO PATRICIO	ACTIVO
32	581	VAZQUEZ NEDDA AMELIA	ACTIVO
43	420	VILARI·O CARLOS ALBERTO	ACTIVO
44	305	CORREA LUIS TOMAS	ACTIVO
50	237	BLONDI NESTOR LUIS	ACTIVO
60	982	BILOTTE ENRIQUE ALBERTO	ACTIVO
69	973	BERBARI RICARDO NASRI	ACTIVO
<b>29</b>	<b>593</b>	<b>GRUBMAN CLOTILDE</b>	<b>ACTIVO</b>

